

Economía Social

CONFEDERACIÓN EMPRESARIAL DE SOCIEDADES LABORALES

EDICIÓN DE ARAGÓN

mayo junio de 2009



Bermúdez y Romero firmaron el nuevo convenio en la sede del INAEM

ASES impulsa la creación de puestos de trabajo con la renovación del convenio Laboralia

Las empresas de economía social son, cada vez más, "una opción interesante para ampliar las áreas de búsqueda de empleo". Para incentivar su creación, la Asociación Aragonesa de Sociedades Laborales renovó en marzo el convenio Laboralia con el INAEM, que pone a disposición del emprendedor un servicio de atención con un alcance que va desde el estudio del proyecto hasta el desarrollo de herramientas y téc-

nicas de gestión, pasando por las necesarias fases de formación, así como un programa de tutorías en el desarrollo posterior de la gestión en las empresas de nueva creación. Gracias, entre otros, a este convenio, "las peticiones que hemos recibido para emprender nuevas sociedades laborales en estos primeros meses del año se han multiplicado por dos", explicó el presidente de ASES, Eduardo Romero.

ARAGÓN

Aragón es la segunda Comunidad donde más creció el paro en abril, hasta 81.906 personas

Un total de 1.983 aragoneses se sumaron a las listas del paro en abril

Redacción

Ya son 81.906 los aragoneses sin trabajo. Son los datos publicados por el Servicio Público de Empleo Estatal, donde se registran 1.983 parados más en el mes de abril, lo que supone un incremento del 2,48%. Esta subida es la segunda más pronunciada de todo el país, sólo por detrás de Canarias (3,42%).

El crecimiento interanual del paro en Aragón sí es el mayor de toda España, con un 93,17% más de desempleados que en abril de 2008. A nivel nacional, son 3.644.880 las personas en paro, lo cual supone una subida del 1,09% respecto al mes de marzo.

En todas las provincias de Aragón se observa un avance del paro. En Teruel se localiza el menor incremento relativo (1,20%), muy próximo al de Huesca (1,34%), y más alejado de Zaragoza, que llega al 2,84%.

Por sectores económicos en la Comunidad, el menor incremento relativo corresponde a los servicios (1,50%) seguidos de la construcción (2,21%), agricultura (2,85%) e industria (3%).

Dentro de la industria, las actividades que más parados acumulan son la fabricación de productos metálicos y la industria de la alimentación. En cuanto a los parados de los servicios, la mayoría procede del comercio al por menor, de las actividades relacionadas con el empleo y de servicios de comidas y bebidas.

Por provincias y sectores económicos, se observan algunas diferencias. En Huesca, el mejor comportamiento es el de la agricultura, que ve descender el número de desempleados en un 2,01%, mientras que en Teruel es la construcción, donde el descenso es del 2%. En Zaragoza, el sector con menor crecimiento es el de los servicios, que avanza el 1,54%.

El aumento del paro se ha producido en ambos géneros, siendo superior el ritmo de crecimiento entre los hombres (3,10%) que entre las mujeres (1,77%).

Si además del sexo se tiene en cuenta la edad, ellas ofrecen los mejores datos en todos los casos: descienden un 1,25% las menores de 25 años frente al descenso del 0,08% de los varones; para el tramo 25-44, los incrementos de las mujeres (2,61%) son inferiores a los de los hombres (3,85%), y lo mismo sucede para los mayores de 44 (1,46% frente a 3,52%).

Por lo que respecta a los contratos, durante el mes de abril en Aragón se han incrementado en un 0,48%, con un mejor comportamiento que el conjunto del país, donde han retrocedido 2,80%.

Lenta desaceleración en el crecimiento del paro

El Gobierno de Aragón ha interpretado estos datos de forma positiva, valorando la "lenta desaceleración del crecimiento del desempleo" en la Comunidad. Aunque el consejero de Economía y Hacienda,



El sector de la construcción registra un incremento del 2,21%

Alberto Larraz, ha reconocido que 81.906 parados es una "mala cifra", y ha señalado que "sigue ralentizándose el paro registrado en este mes, en comparación con los meses anteriores, lo cual da una idea de que nos estamos acercando al fondo del desempleo".

El responsable de Economía también ha señalado como "un dato positivo" el descenso del desempleo entre los menores de

25 años. Además, Larraz considera que "han aguantado bastante bien los servicios, y lo que peor evoluciona es la industria".

Ante la situación actual, el consejero considera que "hay que intentar trabajar sobre todo con las personas jóvenes y reintegrar a los mayores de 45 años, que es el espacio de edad con más dificultades".



El número de afiliados cae un 0,60% respecto al mes anterior

El número de afiliados a la Seguridad Social en Aragón se sitúa en 549.401 en abril, un 7,46% menos que en 2008

El número medio de afiliados a la Seguridad Social en la Comunidad aragonesa se situó en 549.401 personas durante el mes de abril. Con estos datos, la tasa interanual de afiliación media en Aragón desciende respecto al mismo periodo del año anterior un 7,46%, lo que supone una variación negativa de 44.269 personas. Respecto al mes anterior, el número de afiliados cae un 0,60%, lo que se traduce en 3.298 afiliados menos.

Por provincias, Zaragoza experimenta una caída del 0,59% en abril respecto al mes anterior y este dato alcanza el 8,27% si se compara con mismo mes del año pasado. Así, en la capital aragonesa el descenso en el número de afiliados se sitúa en 2.379 personas respecto al mes de marzo y 36.234 respecto a abril de 2008. En Huesca, el **descenso mensual es mayor**, con un 0,86% aunque, en términos interanuales, la tasa se sitúa en **-4,92% (-4.745 afiliados)**. Por último, Teruel experimenta una caída mensual del 0,22% aunque la tasa interanual cae hasta el 5,58% (-3.290 afiliados).

Por regímenes, de los 549.401 afiliados un total de 421.436 pertenecen al régimen general, mientras que 111.402 son autónomos y 8.980 pertenecen al régimen agrario. El mar, con 0 afiliados; el carbón con 515, y el hogar con 7.067 afiliados completan la relación.

Aragón destinará 10,1 millones de euros para crear 5.700 puestos de trabajo

El nuevo decreto ley actúa en la promoción del empleo autónomo y en la contratación de personal por cuenta ajena

Redacción

El Gobierno de Aragón, a través del Departamento de Economía, Hacienda y Empleo, ha aprobado un decreto ley de medidas urgentes para el mantenimiento y la promoción del empleo. La aprobación de esta norma obedece a la necesidad de actuar con la máxima celeridad frente al incremento del número de desempleados. Con la aprobación de este decreto, se ponen en marcha los Programas de Fomento de Empleo que presentó el consejero de Economía, Hacienda y Empleo, Alberto Larraz. La ampliación presupuestaria para llevar a cabo este programa es de 10,1 millones.

El decreto ley actúa en los siguientes ámbitos: promoción del empleo autónomo dirigida a las personas desempleadas que decidan establecerse como trabajadores autónomos o por cuenta propia; promoción de la contratación de trabajadores por cuenta ajena a través de incentivos a los empleadores que generen empleo mediante la contratación de personas en situación de desempleo, y colaboración del Instituto Aragonés de Empleo con entidades locales, organismos públicos y entidades sin ánimo de lucro para la contratación de trabajadores desempleados en la ejecución de proyectos de interés general y social.

La puesta en marcha de las iniciativas impulsará la creación de 5.785 nuevos puestos de trabajo, cumpliendo así con los objetivos fijados en el Acuerdo Económico y Social para el Progreso de Aragón (AESPA).

Decreto para la promoción de la contratación estable y de calidad

El decreto para la Promoción de la Contratación Estable y de Calidad podrá llegar a generar 1.300 nuevos puestos de trabajo. El objeto del decreto es establecer las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a fomentar en la Comunidad Autónoma de Aragón la contratación estable y de calidad de los trabajadores por cuenta ajena.

Las subvenciones establecidas en la norma contemplan fomentar la contratación indefinida, apoyar la reincorporación al mercado de trabajo de empleados afectados por la crisis económica, fomentar la contratación temporal cuando tenga fines integradores, contribuir a la integración en el mercado de trabajo de personas con discapacidad, fomentar la contratación con fines integradores de colectivos desfavorecidos, promover la estabilidad en el empleo por medio de la conversión de

contratos temporales en indefinidos, incentivar la contratación de jóvenes en prácticas y favorecer la contratación de mujeres víctimas de violencia de género. Podrán ser beneficiarios de las ayudas previstas en el decreto las empresas, empresarios individuales, entidades privadas sin ánimo de lucro, comunidades de bienes, sociedades civiles o cualquier otra unidad económica o patrimonio separado que desarrollen su actividad en la Comunidad Autónoma de Aragón y contraten a trabajadores por cuenta ajena en los términos establecidos en la norma.

Decreto para la promoción del empleo en cooperativas y sociedades laborales

Fomentar en la Comunidad Autónoma de Aragón la creación y mantenimiento de empleo a través de la integración y consolidación de socios trabajadores y de trabajo en cooperativas y sociedades laborales y la mejora de su competitividad son algunos de los objetivos que persigue el nuevo decreto para la Promoción del Empleo en Cooperativas y Sociedades Laborales. El Gobierno de Aragón destinará para su ejecución un presupuesto de 2,1 millones de euros.

Los principales objetivos que se persiguen con la puesta en marcha de esta medida pasan por desarrollar en AESPA en materia de promoción de empleo y contribuir a

reducir las tasas de desempleo favoreciendo la creación y mantenimiento de empleo en empresas de economía social. Se trata, asimismo, de fomentar la creación de este tipo de entidades, apoyar la reincorporación al trabajo de desempleados afectados por la crisis económica, mejorar la competitividad de cooperativas y sociedades laborales, contribuir a la integración en el mercado de trabajo de personas pertenecientes a colectivos con dificultades de acceso al mundo laboral y las mujeres y, además, incentivar el desarrollo empresarial y laboral en el ámbito local.

reducir las tasas de desempleo favoreciendo la creación y mantenimiento de empleo en empresas de economía social. Se trata, asimismo, de fomentar la creación de este tipo de entidades, apoyar la reincorporación al trabajo de desempleados afectados por la crisis económica, mejorar la competitividad de cooperativas y sociedades laborales, contribuir a la integración en el mercado de trabajo de personas pertenecientes a colectivos con dificultades de acceso al mundo laboral y las mujeres y, además, incentivar el desarrollo empresarial y laboral en el ámbito local.

Programa de colaboración entre el Instituto Aragonés de Empleo y las corporaciones locales aragonesas

Un total de 1.631 trabajadores se han visto beneficiados por el Programa de Colaboración entre el Instituto Aragonés de Empleo y las Corporaciones Locales Aragonesas para la contratación de trabajadores desempleados en la realización de obras y servicios de interés general y social.



El decreto para la Promoción de la Contratación Estable generará 1.300 nuevos puestos de trabajo

En cuanto a los criterios que se aplican a la hora de seleccionar a los trabajadores, se dará preferencia a los colectivos como los discapacitados, personas con responsabilidades familiares, los trabajadores con menor nivel de protección por desempleo, los parados de larga duración, las mujeres y los jóvenes.

Escuelas Taller y Talleres de Empleo

El Departamento de Economía, Hacienda y Empleo del Gobierno de Aragón, a través del Instituto Aragonés de Empleo, impulsará en 2009 la celebración de un total de 7 escuelas taller y 19 talleres de empleo en el marco de la nueva convocatoria. Permitirá la contratación de un total de 535 personas en situación de desempleo.

Programa de colaboración con organismos públicos y entidades sin ánimo de lucro para obras y servicios de carácter general y social

El objetivo de este programa es la contratación de trabajadores desempleados para la ejecución de obras y servicios de interés general y social en el ámbito de la colaboración con órganos de la Administración General del Estado y sus organismos autónomos, órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y sus

organismos adscritos o dependientes, universidades e instituciones sin ánimo de lucro.

Las subvenciones que otorgue el Instituto Aragonés de Empleo se destinarán a la financiación de los costes salariales de los trabajadores y su cuantía será la prevista en el convenio colectivo de aplicación.

Programa de Promoción del Empleo Autónomo

Se trata de un programa destinado a aquellas personas desempleadas e inscritas como demandantes de empleo en el Servicio Público de Empleo, que se hayan establecido en la Comunidad Autónoma de Aragón como trabajadores autónomos o por cuenta propia y realicen la actividad en nombre propio. También podrán ser beneficiarios los trabajadores autónomos o por cuenta propia cuando formen parte de una comunidad de bienes o sociedades civiles, siempre que las subvenciones se soliciten a título personal.

El Programa de Promoción del Empleo Autónomo, del que se beneficiarán más de 600 personas, ofrece 4 tipos de ayudas: subvención para el establecimiento como trabajador autónomo, subvención financiera, subvención para asistencia técnica y subvención para formación.

El INAEM apuesta por generar puestos de trabajo mediante el impulso a la formación

Este paquete de medidas tiene previsto generar 5.785 puestos de trabajo

Redacción

Con el objetivo de reducir las listas del paro en Aragón, el INAEM apuesta por políticas que impulsen la formación y favorezcan la generación de empleo, mediante el fomento a la contratación indefinida y al autoempleo. Así lo explicó la directora del Instituto Aragonés de Empleo, Ana Bermúdez, durante su comparecencia en las Cortes de Aragón.

Asimismo, este paquete de medidas se encuentra respaldado por el decreto ley de medidas urgentes para la promoción del empleo, que fue publicado en el Boletín Oficial de Aragón. "La peculiaridad es que van a ir dirigidas a localidades con mayor desempleo y, además, los trabajadores que deberían ser contratados son personas que han finalizado su prestación por desempleo o los subsidios correspondientes. Pretendemos que se incorporen las personas que más lo necesitan".

La directora del INAEM destacó que actualmente se busca fomentar la contratación indefinida y que, "en estos momentos, es especialmente importante el autoempleo, principalmente en el entorno rural". En total, este paquete de medidas tiene previsto generar 5.785 puestos de trabajo, mediante un presupuesto de 41,5 millones de euros, destinados íntegramente a la generación de empleo.

Con respecto a la formación de empleo, Ana Bermúdez explicó que se trata de una cuestión fundamental ante la actual situación económica y que los cursos que tiene

previsto poner en marcha el INAEM a finales de este mes cuentan con una financiación de 20 millones de euros. Este organismo busca, además, colaborar con las corporaciones locales, para generar 1.600 empleos a corto plazo, y con organismos públicos y entidades sin ánimo de lucro, que crearán en torno a 500 puestos de trabajo.

Los motivos de la comparecencia

La comparecencia de la directora del INAEM ha tenido lugar por una petición del Partido Popular ante el aumento del desempleo en Aragón. El portavoz del PP en la Comisión de Economía de las Cortes de Aragón, Manuel Guedea, explicó que "se ha solicitado su comparecencia con objeto de explicar las actuaciones llevadas a cabo por este organismo, como consecuencia del incremento del paro en la Comunidad Autónoma, ya que hemos pasado en año y medio de menos del 7% al 12%. Menos que la media nacional, pero realmente preocupante".

El resto de grupos de la oposición mostraron su preocupación por el aumento del paro en Aragón y pidieron explicaciones a Bermúdez. "Llevamos ocho meses atravesando lo peor de la crisis, que es especialmente voraz contra el empleo, y vienen ahora ustedes con un decreto ley de medidas urgentes", afirmó el portavoz de CHA en la Comisión de Economía de las Cortes de Aragón, Chesús Yuste.

Por otra parte, el portavoz de Izquierda Unida, Adolfo Barrena, pidió al Gobierno de Aragón que "deje de hacer demagogia



La directora del INAEM, Ana Bermúdez, defendió las medidas del Gobierno de Aragón para fomentar el empleo

y de jugar con la ciudadanía. Vamos a intentar que hagan políticas serias y rigurosas para ayudar a salir de la crisis a quienes la están pagando, que desde luego no son los que la han creado".

Por otra parte, los grupos que forman parte del Gobierno de Aragón, PSOE y PAR, elogiaron el esfuerzo que hace el INAEM por fomentar el empleo en la Comunidad y aseguraron que el tema del desempleo es una de las principales preocupaciones de la DGA.

"El Instituto Aragonés de Empleo no trabaja solo, sino en permanente contacto con las empresas aragonesas, los agentes sociales y sindicatos, para tener un conocimiento exacto, día a día, de la situación del mercado laboral en Aragón", explicó el portavoz del Partido Aragonés en las Cortes. Su homólogo socialista, Antonio Piazzuelo, destacó que "este tema es, para mi grupo, mi partido y el Gobierno, el problema más importante que hay en Aragón. Para nosotros es un tema muy serio".

La compraventa de vivienda en Aragón cae un 33% en el último año



Zaragoza fue la provincia que registró una cifra mayor de compraventa de vivienda en marzo

La compraventa de vivienda en Aragón ha caído en el último año un 33,2%. Concretamente, ha pasado de las 1.349 del mes de marzo de 2008 hasta las 902 registradas en el mismo periodo de este año. Por otra parte, la disminución a nivel nacional fue de un 24,3% respecto al mismo mes del año anterior, según los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

Zaragoza fue la provincia que registró una cifra mayor de compraventa de vivienda durante el mes de marzo, con un total de 513, seguida de Huesca (262) y Teruel (127). Por otra parte, la transmisión de fincas en la Comunidad de Aragón ascendió en marzo a 7.326, lo que supone un total de 678 fincas por cada 100.000 habitantes. Este dato se situaba en el pasado mes de febrero en 6.932.

Por otro lado, la compraventa de fincas se

situó en 2.861, lo que representa un total de 265 por cada 100.000 habitantes. Zaragoza ha sido la provincia con mayor número en transmisión de fincas (3.743), seguida de Huesca (2.119) y Teruel (1.464). En el caso de la compraventa total de fincas, el número de transmisiones es de 2.861, que por cada 100.000 habitantes supone un total de 265.

Datos nacionales

A nivel nacional, el número de fincas transmitidas en el mes de marzo se situó en 170.774, un 5,2% menos que en el mismo mes de 2008 y un 3% superior al registrado en febrero de 2009. En el caso de las compraventas de fincas, el número de transmisiones es de 81.642, lo que supone un descenso interanual del 20,7% y una disminución del 1,3% respecto al mes precedente.

ASES impulsa la creación de puestos de trabajo con la renovación del convenio Laboralia

Los responsables de ASES y Ana Bermúdez firmaron el convenio por noveno año consecutivo

David Salvador Ibarz

La Asociación Aragonesa de Sociedades Laborales (ASES) renovó el pasado 23 de marzo con el INAEM, y por noveno año consecutivo, su convenio Laboralia. Se trata de un acuerdo que pretende dar un nuevo impulso a los emprendedores aragoneses "en un momento donde las empresas de economía social se presentan como una opción interesante para encontrar trabajo".

Así lo explicó la directora gerente del INAEM, Ana Bermúdez, en la firma del convenio, en la que también participaron el presidente de ASES, Eduardo Romero, y al gerente de la Asociación, José María Andrés Navarrete. El proyecto "Laboralia" surge tras el convenio de colaboración entre ambas entidades en 2001, para la promoción, asesoramiento y tutoría de nuevos emprendedores y empresas laborales, y tiene como objetivo favorecer el autoempleo y las empresas de economía social como elementos potenciales que contribuyan eficazmente a la creación de empleo estable y al crecimiento económico de Aragón.

El nuevo convenio, cuyo presupuesto no se ha aumentado "por el recorte general que se ha realizado en la Administración por la crisis", aseguró Bermúdez, aparece en una coyuntura económica proclive para su dinamización. Como explicó Romero, "las empresas de economía social amortiguan mejor los efectos de la crisis y este convenio ayuda a que podamos seguir guiando su creación y tutorizando su evolución".

La directora gerente del INAEM destacó las virtudes de Laboralia "como incentivo para el dinamismo" de la cantidad de desempleados que hay actualmente. Asimismo, comentó que "la economía social es una opción interesante de autoempleo, que puede ayudar a encauzar" la



José María Andrés Navarrete, Ana Bermúdez y Eduardo Romero, en el momento de la firma

Las peticiones para formar nuevas sociedades se han multiplicado por dos

situación laboral aragonesa, por lo que el convenio "se va a seguir prorrogando". La idoneidad de la creación de empresas de economía social en la situación actual, avalada por los firmantes, no ha pasado desapercibida por los emprendedores y,

según explicó el presidente de ASES, "las peticiones que hemos recibido en estos primeros meses de 2009 se han multiplicado por dos". Eso, para Romero, "es fruto de la naturaleza de nuestras empresas, que surgieron en tiempo de crisis".

Un programa pionero de asesoramiento integral

El programa Laboralia es el fruto de un convenio de colaboración firmado entre el Gobierno de Aragón y la Asociación Aragonesa de Sociedades Laborales (ASES) para reforzar las expectativas de crecimiento de emprendedores y empresas laborales.

El proyecto, cofinanciado por el Departamento de Economía, Hacienda y Empleo de la DGA y el Instituto Aragonés de Empleo (INAEM), pone a disposición de emprendedores y empresas un servicio de atención al promotor con un alcance que va desde el estudio del proyecto, hasta el desarrollo de herramientas y técnicas de gestión, pasando por las necesarias fases de formación ajustadas a sus requerimientos, así como un programa de tutorías en el desarrollo posterior de la gestión en las empresas de nueva creación. Además, también pretende cubrir posibles carencias en las empresas laborales ya consolidadas, tratando de mejorar su funcionamiento habitual.

El poder de las sociedades laborales

Al margen del convenio Laboralia, las sociedades laborales se están convirtiendo en una realidad cada vez más extendida gracias también al aumento de las ayudas y subvenciones directas del Gobierno de Aragón para la creación de nuevas empresas. Con el incremento en su dotación el pasado año y el seguro incremento en el corriente, y la futura reforma de la Ley de Sociedades Laborales en alguno de sus preceptos, ASES asegura que se favorecerá notablemente la creación de este tipo de empresas, "ya que se posibilitará la puesta en marcha de novedosas ideas de negocio de emprendedores con un alto grado de confianza en sus proyectos".

El convenio se firma por noveno año consecutivo

Así, con la inercia del tipo de empresa y con las dotaciones económicas pactadas, ASES contribuye a dar a conocer en toda la Comunidad de Aragón, y cada vez en mayor medida, una fórmula jurídica de empresa viable, donde principalmente prima el factor humano frente al económico.



El convenio Laboralia pone a disposición de emprendedores un servicio de atención íntegra al promotor